Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

ADENNDA N° 01

***REFERENCIA*:** Llamado a Contratación Directa Nº 39/2017, ID: 335.678/2017 para la "CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA TUBULAR" convocada por la **Municipalidad de San Lorenzo**, dejando expresa constancia de que lo consignado en el presente, formará parte integra de la Carta de Invitación de referencia.-

DONDE DICE:

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

"Los Datos de la Contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los documentos de la presente Contratación"

Obs.: los demás puntos de los "Datos de la Contratación, deben ajustarse a lo establecido en el P.B.C. (Pliego de bases y Condiciones).

DONDE DICE:

CONDICIONES DEL CONTRATO

11- La moneda, formas y condiciones de pago:

Moneda del contrato: GUARANIES.
Condiciones de pago: CREDITO.
Plazo de pago: 05 días, desde la aprobación del certificado de obra y la presentación de la factura.
Documentos requeridos: Nota a la convocante, factura, certificado de obra, último pago de IVA.

QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

11- La moneda, formas y condiciones de pago:

Moneda del contrato: GUARANIES.
Condiciones de pago: CONTRA CERTIFICADO.
Plazo de Pago: La factura deberá ser presentada en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de San Lorenzo. Los pagos se realizaran conforme a la Disponibilidad Financiera, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, posterior a la Recepción del Certificado de Obras con su correspondiente Factura Crédito. El pago de las facturas correspondientes a los certificados aprobados deberá efectuarse, a más tardar, dentro de los 30 (treinta) días de la aprobación de dichos certificados. La presentación de la factura será un requisito ineludible para el cómputo de dicho plazo.
Documentos requeridos:
a) Factura Crédito.
b) Certificado de Obra APROBADO por la fiscalización.-
c) Ultima Declaración Jurada del IVA y/o Certificado de Cumplimiento Tributario.
d) Patente Comercial.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO · U.O.C. · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adriana Villamayor de Ciriel
Jefa Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Ruth Villamil Samudio
Directora Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo